

El pasado 1 de Marzo se celebró la Mesa General de Empleado Público del Ayuntamiento de Madrid en la que se aprobó la Oferta de Empleo Público de 2016. Nuestras organizaciones sindicales aprobaron dicha Oferta que entendemos representa un impulso a la Promoción Interna reiniciada en 2015, y sobre la que seguiremos trabajando, pues el camino por recorrer es aún largo. Sobre el Turno Libre consideramos absolutamente deficiente el número de plazas aprobadas, pues las situaciones de interinidad y las dificultades de diferentes servicios para ofrecer adecuados niveles de calidad no se van a solucionar, pero los Presupuestos Generales 2016 impiden ir más allá.

Creemos conveniente informar a los compañeros de Medioambiente en relación con las plazas de ARMA y EMA de la propuesta de la Corporación de la OPE 2016 y las que finalmente se aprobaron. Sindicatos como los nuestros, que defienden al conjunto de la plantilla debemos atender al reparto equitativo de las plazas, empleando un punto de vista no a corto plazo y solidario. .

Las plazas pendientes en Promoción Interna para nuestro Área de la OPE 2015, que aprobamos el año pasado con el impulso de nuestros sindicatos, 36 de ARMA y 30 de EMA, siguen vigentes, así como las 41 de ARMA en Turno Libre de la suma de las OPE 2015 y 2016. Se ha solicitado a la Corporación su inmediata ejecución al considerar que son de un sector prioritario para este Ayuntamiento, habiendo obtenido el compromiso favorable de la Corporación

Sobre las plazas de la OPE 2016 que en el borrador inicial aparecían para ARMA y EMA, 55 en total, la Corporación ha adquirido el compromiso de incorporarlas en la OEP 2017...

Consideramos hacer llegar a los trabajadores y trabajadoras de que se desbloquean las negociaciones sobre la Carrera Profesional mediante la Promoción Interna cruzada, tanto horizontal como vertical . La Corporación ha respondido afirmativamente, y quedamos a la espera de conocer el informe jurídico al respecto para la Promoción Interna cruzada vertical, demandada durante 9 años por nuestras organizaciones.

Ahora nos debemos ocupar de nuestra jornada y horarios, para aplicar definitivamente la reducción de la jornada nocturna conforme a la normativa europea, y reconquistar nuestro Convenio por completo: 35 horas, días libres y puentes, ITE,s al 100%.

También estamos utilizando todos nuestros medios para abrir la negociación en el Área de Medio Ambiente tras fracasar el primer intento con motivo de la propuesta de aprobación de nuevos calendarios unificados, que nuestros sindicatos no firmamos, y así acabar con la arbitrariedad existente.

(Comunicado conjunto **CCOO** y CSIF)